NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 24 de febrero de 2022



Precio del crudo Brent supera los 100 dólares por barril ante

El precio del petróleo superó el jueves los 100 dólares por primera vez en más de siete años, luego de que el presidente ruso Vladimir Putin anunciara una "operación militar" en Ucrania.

En las últimas semanas, el **precio del petróleo** venía en alza hasta que la mañana de este jueves el **Brent** superó la marca de los 100 dólares por primera vez desde septiembre de 2014 tras el anuncio de Putin que intensificó los temores de un conflicto a gran escala en el este de Europa.

Alrededor de las 22:30 horas de este miércoles, tiempo de la Ciudad de México, los precios en el **mercado internacional del petróleo** aumentaban más del 4 por ciento.

El barril de Nueva York, West Texas Intermediate (WTI), alcanzaba los 96.65 dólares por unidad, reflejando un incremento de 4.94%, por su parte las cotizaciones del referencial del Mar del Norte, Brent, aumentaban 4.47%, alcanzando los 101.46 billetes verdes por barril.

Por su parte, el gas natural presentaba un aumento de 4.17% alcanzando un precio de 4.82 libras esterlinas por millones de unidades térmicas británicas.

"He tomado la decisión de una operación militar especial", declaró Putin en un inesperado mensaje por televisión poco antes de las 03:00 horas GMT del jueves. En el mensaje llamó a los militares ucranianos a "deponer las armas".

Putin aseguró que no quiere la "ocupación" de Ucrania, pero su "desmilitarización".

El presidente ruso también advirtió que quienes "intenten interferir con nosotros (...), deben saber que la respuesta de Rusia será inmediata y conducirá a consecuencias que no han conocido jamás".

Los comentarios de **Putin** se producen después de que Estados Unidos dijo que Rusia había desplegado casi 150,000 soldados cerca de las fronteras de **Ucrania** y después de que los separatistas respaldados por Rusia le pidieran ayuda militar contra lo que, según ellos, era una creciente agresión ucraniana. El Economista

Disidentes del sindicato de Pemex buscarán instancias internacionales para tumbar elección

Ex candidatos a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) adelantaron que judicializarán la elección del 31 de enero, además de que llevarán el caso a instancias internacionales, al considerar que estuvo plagada de irregularidades y que el virtual triunfador, Ricardo Aldana, no cumple con los requisitos.

Los ex candidatos anunciaron la medida luego de que la Secretaría del Trabajo avalara el proceso en el que Aldana, actual tesorero del STPRM, resultara vencedor con el 70 por ciento de la votación, y que reconociera que es trabajador de confianza de Pemex.

Entrevistados por separado, los aspirantes a dirigir el gremio petrolero, Cecilia Sánchez y Arturo Flores, informaron a MILENIO que presentarán un amparo ante el Poder Judicial y buscarán que la Organización Internacional del Trabajo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) revisen el proceso que, coincidieron, fue "fraudulento". Acusaron que es ilegal el acuerdo entre el sindicato y la empresa para que Ricardo Aldana continúe siendo sindicalizado, a pesar de ser un trabajador de confianza.

"Ningún trabajador de todo el sindicato tenia conocimiento de ese acuerdo. No fue avalado en ninguna asamblea, no fue notificado a ningún trabajador. Están violentando el Articulo 183 de la Ley Federal del Trabajo y debemos recordar que ningún acuerdo o reglamento está por encima de la ley. Validarlo es validar una violación a la ley", comentó la también senadora Sánchez.

Recordó que ha impugnado la candidatura de Aldana, las elecciones secciónales y la propia elección nacional, pero sin ningún resultado por parte de la autoridad. "Ahora lo que vamos a hacer es meter un amparo en contra de esa resolución del Centro Federal de Conciliación y judicializarlos, porque tenemos que ir conforme lo marca la ley". Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 24 de febrero de 2022

2

Piden frenar radicalización en la Reforma Eléctrica

Durante el Foro 24: Grandes productores y consumidores de electricidad del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, Sergio Jesús Arzola Soto, asesor energético de Bachoco, dijo que las posturas radicales entorpecen el propósito del foro.

El representante de la empresa de alimentos consideró que las empresas cambian con el tiempo, así como los mercados y las condiciones de los países, por lo que argumentó que la reforma de 2013 fue necesaria, aunque admitió que tiene que ajustarse para que sea benéfica para el usuario y fortalezca a la CFE.

Arzola Soto solicitó apertura para discutir y evitar radicalizar la nueva reforma, pues están de acuerdo con la implementación de un nuevo marco jurídico, pero aclaró que no todo lo que se hizo antes es malo ni todo lo que se propuso es una solución.

"Si tenemos los mismos datos podemos llegar a una conclusión, a algo constructivo. Cuando hablamos de diferentes datos es muy difícil que nos vayamos a poner de acuerdo", advirtió en su participación José Jaime Gutiérrez Nuñez, presidente de la Cámara Minera Mexicana (Camimex).

El representante de los mineros en el país advirtió que el sector ha perdido competitividad en los últimos años a nivel mundial, debido al freno que se puso a las concesiones mineras.

De acuerdo con un estudio elaborado por el Instituto Fraser, dijo, México pasó del lugar 11 al lugar 40 entre los países más atractivos para la minería, situación que se puede agravar con la Reforma Eléctrica.

Esto se debe a que más de la mitad de los costos del sector provienen de la energía que consumen.

Añadió que el sector ha reducido 60 por ciento sus inversiones a raíz del inicio del sexenio, situación que se podría agravar con el cambio constitucional como está propuesto.

Por separado, **Sergio Alcalde, director de Fortius Electromecánica**, aseguró que es necesario mantener un regulador del sector que sea independiente y descentralizado, que permita establecer reglas claras para los inversionistas públicos y privados.

DEFIENDE LABOR SOCIAL

Durante el foro, algunos diputados criticaron la falta de responsabilidad social del sector minero y las afectaciones que generan en las comunidades donde tienen actividades.

Sin embargo, José Jaime Gutiérrez Nuñez, presidente de la Camimex, aseguró que independientemente de las contribuciones que hace la industria al Estado, lo que incluye el pago de impuestos, los derechos de explotación del oro y la plata, así como las aportaciones al Fondo Minero, también colaboran con el desarrollo de infraestructura básica en las comunidades donde tienen actividades.

Entre estas inversiones destacó la inversión en caminos , escuelas, hospitales y energía eléctrica, lo que va más allá de sus obligaciones.

El representante minero añadió que en 2021, la minería pagó más de 61 mil millones de pesos en impuestos. En los últimos cinco años han pagado más de 225 mil millones de pesos en este apartado.

"Quien diga que no pagamos los impuestos en minería, créame que somos las empresas más reguladas de toda la industria y los que más pagamos impuestos además de algunas cuestiones adicionales como son los derechos a la producción del oro y la plata", mencionó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de febrero de 2022

Vista Oil & Gas gana 50.7 mdd en 2021

Vista Oil & Gas anunció que la producción de petróleo se incrementó en 66% en 2021 frente a 2020.

La petrolera mexicana Vista Oil & Gas, cuyas operaciones se concentran en la formación de hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, en Argentina y en algunos campos terrestres en México, registró el año pasado una utilidad neta de 50.7 millones de dólares que contrasta con las pérdidas por 102.7 millones de dólares con las que había cerrado el 2020.

Al presentar este miércoles sus resultados anuales, la petrolera anunció además que planea invertir 400 millones de dólares en 2022.

De acuerdo con la nota de resultados publicada por la compañía, las ganancias netas de Vista ascendieron en el cuarto trimestre de 2021 a 35.6 millones de dólares, frente a las pérdidas en igual período de 2020 por 13.8 millones de dólares.

La empresa, cuyas acciones se cotizan en las bolsas de Nueva York y México, obtuvo en 2021 un beneficio operativo de 210.6 millones de dólares, frente a pérdidas en 2020 por 70 millones de dólares, mientras que en el cuarto trimestre la ganancia operativa fue de 82 millones de dólares, frente a un descenso de 17.8 millones de dólares en igual período de 2020.

El año pasado, el resultado bruto de explotación (EBITDA) ajustado fue de 380.1 millones de dólares, con un aumento del 298% en comparación con 2020 impulsado por los ingresos totales frente a costos operativos estables.

En tanto, los ingresos de la compañía totalizaron en 2021 los 652.2 millones de dólares, con un aumento del 138% con respecto a 2020 que, según la petrolera, fue "impulsado principalmente por el incremento en la producción y mayores precios realizados".

En tanto, las inversiones de Vista ascendieron el año pasado a 324.1 millones de dólares.

La empresa, presidida por el argentino Miguel Galuccio, precisó que su producción total de hidrocarburos durante el año pasado fue de 38.845 barriles equivalentes de petróleo diarios, con un aumento interanual del 46%.

Vista, <u>cuya producción de petróleo aumentó 66% interanual, a 30 mil 359 barriles,</u> puso en producción el año pasado veinte pozos nuevos en Bajada del Palo Oeste, área que ya cuenta con cuarenta pozos en producción.

En un comunicado, la petrolera anunció este miércoles que planea invertir este año 400 millones de dólares para poner en producción 24 pozos nuevos y alcanzar una producción de entre 4 mil y 47 mil barriles de petróleo equivalente diarios. OGM

Pemex invertirá 49.4 mdd en perforación de Siwak-1EXP

Pemex esperar recuperar 5.6 millones de barriles de petróleo en Siswak.

El órgano de gobierno autorizó a Pemex Exploración y Producción (PEP) realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Siwak-1EXP.

El pozo en aguas Someras, Siwak-1EXP, está considerado dentro del plan de exploración para la asignación AE-0152-M-UCHUKIL, cuya modificación fue aprobada por la CNH el 08 de junio de 2021, mediante la resolución CNH.E.41.001/2021.

Los objetivos geológicos del pozo se encuentran en el plioceno Inferior, en el intervalo 1,406–1,575 metros verticales y mioceno superior en el intervalo de 1,782–2,041 metros verticales, respectivamente.

Se tiene, como programado perforar en una trayectoria tipo "J" hasta entre 2,130 a 2,358 metros verticales. El Hidrocarburo esperado es aceite ligero de 25.2 grados API.

Los recursos prospectivos a la media con riesgo se estiman en 5.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con una probabilidad de éxito geológico es del 35%.

Los programas de perforación y terminación del pozo contemplan en total 81 días: 54 días para la perforación (del 21 de marzo al 13 de mayo del 2022), y 28 días para la terminación (del 14 de mayo al 11 junio del 2022).

Los costos programados ascienden en total a 49.4 millones de dólares, de los cuales 35.8 millones son para la perforación y 13.6 millones de dólares para la terminación. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 24 de febrero de 2022



AMGN y Amazon unen esfuerzos para impulsar tecnología en el gas natural

Amazon Web Services brindará asesoría a las empresas socias de AMGN sobre los beneficios del uso de soluciones en la nube.

La Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN) lanzó la iniciativa "Aula 4.0", dirigida a los miembros de la asociación para impulsar el conocimiento y aplicación práctica de las últimas tendencias tecnológicas, en beneficio de los más de tres millones de usuarios de gas natural en el país.

El primer proyecto se realizará de la mano de Amazon Web Services (AWS) que, con su grupo de expertos y socios, instruirá a los integrantes de la AMGN sobre diversos temas relacionados con tecnologías en la nube, a través de cinco sesiones que se impartirán de forma mensual.

Los directivos de las empresas participantes podrán analizar los beneficios de migrar sus sistemas a la nube y de utilizar tecnologías de alto impacto como el Internet de las Cosas (IoT), Machine Learning e Inteligencia Artificial (ML/AI).

Con el conocimiento sobre estas tecnologías, los socios de la AMGN podrán eficientar sus operaciones, potenciar la información empresarial como activo clave y utilizar analíticos como una herramienta más en sus actividades. A raíz del confinamiento por la pandemia de COVID-19, se modificaron patrones como la atención a clientes y el trabajo remoto, de ahí que sea indispensable acelerar la innovación y el uso de estas tecnologías entre las más de 80 empresas socias.

Al respecto, José García Sanleandro, Presidente de la AMGN, aseguró que "en el sector del gas natural, la tecnología es pieza fundamental para optimizar operaciones, ya que permite tener control de procesos y brinda seguridad a los usuarios, por lo que la iniciativa Aula 4.0, será un espacio para explorar nuevas propuestas tecnológicas y seguir a la vanguardia en los servicios que ofrece este sector". OGM

EMA reconoce que no existen profesionales para certificar controles volumétricos

La EMA asegura que está el momento no hay unidades de verificación acreditadas para cumplir con lo establecido en la Resolución de la Miscelánea Fiscal 2022.

La Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) reconoce que en sus registros no cuentan con unidades de inspección acreditadas para emitir certificados de cumplimiento volumétrico solicitados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) contenido en la Miscelánea Fiscal 2022.

En la Miscelánea Fiscal 2022, se solicita a los vendedores de gas LP y gas natural en el país nuevo controles volumétricos y dio 6 meses para su puesta en marcha.

Con la reforma al artículo 28, del Código Fiscal de la Federación se elimina la figura de las autorizaciones para ser proveedor de equipos y programas para llevar controles volumétricos.

Con esta modificación, el gobierno federal, busca combatir y disminuir el impacto del mercado ilícito de gas LP en el país.

Los nuevos equipos deberán de emitir un ticket y factura timbrada al momento en que se realiza la operación y estos deben de cumplir con una certificación para garantizar su correcta operación de acuerdo a lo establecido en Capítulo 2.6 de Miscelánea Fiscal.

En una carta de respuesta enviada a una asociación, la EMA, asegura que se encuentra trabajando con las autoridades para contar con las unidades de inspección acreditadas.

"Cabe mencionar que estamos trabajando en el desarrollo programa en conjunto con la autoridad correspondiente con la finalidad de contar con Unidades de Inspección acreditadas, una vez que contemos con el estaremos realizando difusión programa la correspondiente para iniciar los trabajos de acreditación". Por su parte, las empresas aseguran que esta situación generar un cuello de botella y provocar que nos se cumpla la regulación en el tiempo establecido, provocando sanciones para los comercializadores. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de febrero de 2022



Inflación se ubica en 7.22% en la primera quincena de febrero

A AMLO se le acaba el gas (6)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aceleró y registró una variación anual de 7.22 por ciento en la primera quincena de febrero del 2022, impulsados por el gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje, informó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El INPC registró su primer incremento luego de presentar cuatro quincenas consecutivas con descensos y **su mayor nivel desde la segunda quincena de diciembre del 2021**, cuando se ubicó en 7.26 por ciento anual.

La **inflación** se encuentra 23 quincenas consecutivas por encima del rango objetivo fijado por el Banco de México (3 por ciento, +/- un punto porcentual).

El índice de precios subyacente, que es aquel que excluye de su contabilidad los productos de alta volatilidad de precios, se ubicó en 6.52 por ciento a tasa anual, el mayor nivel desde la primera quincena de julio de 2001, cuando registró 6.61 por ciento.

En su interior, los **precios de los servicios** se ubicaron en 4.59 por ciento, mientras que el alza en los precios de las mercancías fue de 8.23 por ciento.

En tanto, la **balanza no subyacente**, que contabiliza los productos que presentan una alta volatilidad en sus precios, como los productos agrícolas o los combustibles, se ubicó en 9.33 por ciento a tasa anual, una aceleración luego de cuatro quincenas desacelerando.

De manera desagregada, los **precios de los productos agropecuarios** presentaron una variación de 15.79 por ciento, mientras que la de los de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se ubicó en 4.72 por ciento, esto respecto al mismo periodo del año pasado.

Por otra parte, el índice de precios de la canasta de consumo mínimo registró una reducción quincenal de 0.46 por ciento, pero un aumento de 7.77 por ciento anual.

En su comparación respecto a la quincena inmediata anterior, el INPC se posicionó en el 0.42 por ciento, la mayor desde la segunda quincena de noviembre del 2021. El Financiero

Pemex produjo menos gas natural el año pasado que el anterior... y aún menos que en 2019. Literalmente, a la administración actual se le acaba el gas.

Hay mucho en Estados Unidos. Tanto, que sirve para surtir a México y sobra el suficiente para repartir alrededor del mundo, en Europa, por ejemplo, lo que seguramente tiene molesto a Vladimir Putin, quien basa su influencia en surtir este hidrocarburo a sus vecinos

Pero primero, México. Alrededor de la mitad de los celulares que fueron prendidos esta mañana los cargaron con electricidad producida con la quema de gas natural. La mitad de los focos prendidos... la mitad del consumo eléctrico nacional se abastece con plantas de generación alimentadas con este insumo.

El asunto era menos relevante al inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando la tendencia de una caída en la producción nacional era ya visible debido al mal manejo operativo de Pemex durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El 30 de noviembre de 2018, un día antes de que tomara posesión, publiqué en este espacio a manera de aviso una columna con el título: A AMLO se le acaba el gas. Tres años después la tendencia empeora. Éste es el sexto recordatorio.

Ayer, el presidente López Obrador hizo notar la relevancia de este hidrocarburo, cuando le preguntaron sobre repercusiones en caso de una posible guerra en Ucrania:

"En el caso de que aumentara el precio del gas tenemos otras energías, tenemos otras formas de generar energía eléctrica", dijo a reporteros que atendieron su conferencia matutina.

"Por ejemplo, tenemos las hidroeléctricas, tenemos el combustóleo en caso extremo y tenemos el carbón en caso también extremo, pero no nos quedaríamos sin energía eléctrica, aún aumentando el precio del gas".

México quemaría entonces combustóleo, porque de ése sí hay cada vez más.

Pemex produjo 244 mil barriles diarios de ese material al cierre del año pasado, 95 mil más que en 2019, un aumento de 64 por ciento. Para acabar pronto: los mexicanos ya producen más combustóleo que gasolina, de acuerdo con cifras de la petrolera estatal.

El gas natural costaba 2.75 dólares cuando inició el sexenio presidencial. Tres años después, en 2022, vale 5 dólares en la costa estadounidense del Golfo de México. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de febrero de 2022



Electricidad: Fortalecer a México, más allá de la CFE

El sector eléctrico no tiene que ser un fin en sí mismo, sino un facilitador del desarrollo económico. Contar con un parque de generación eléctrica moderno y con una red eléctrica que lleve la electricidad limpia y barata a todos los rincones del país es un elemento clave para la integración regional y para la atracción de inversiones productivas que generen empleo y bienestar a todos los mexicanos.

En los últimos 20 años, las empresas privadas de generación eléctrica en México han colaborado con la CFE para llevar a la mayoría de los mexicanos la electricidad que necesitamos. Además, las empresas privadas generación eléctrica en México tienen una contribución social importante, ya que en ellas no solo participan mujeres y hombres con un alto compromiso con México, sino que además generan empleos de alto nivel de especialización. deiando una contribución social relevante en las comunidades donde operan. No tiene sentido echar todo este trabajo por la borda, ni hipotecar un futuro donde los jóvenes puedan aspirar a desarrollarse en una empresa eléctrica privada o en la CFE o donde quieran iniciar un negocio ligado al sector eléctrico. Las nuevas tecnologías y la electrificación de la economía están revolucionando industrias como la aeronáutica, automotriz, logística.

De esta forma, las empresas han realizado inversiones en infraestructura eléctrica en estricto apego a las normas dictadas por el Estado mexicano, respetando lo que ordenan la Constitución y las leyes que de ella emanan.

¿Por qué la iniciativa en debate pone en entredicho los principios legales?

En primer lugar, porque pone en riesgo las garantías y principios constitucionales de legalidad, debido proceso, seguridad, salud, derecho a un medioambiente sano, certeza jurídica, así como el principio de irretroactividad.

Segundo, un sector controlado y regulado por un conjunto de instituciones que fomenten la competencia y el piso parejo, pasaría a estar supeditado al arbitrio de una sola empresa, la CFE. México ha librado importantes batallas para despersonificar las decisiones que tienen impacto en la vida de cada mexicana y mexicano, así como fortalecer las instituciones dándoles autonomía administrativa y técnica.

En tercer lugar, pone en entredicho los compromisos internacionales que ha adquirido el Estado mexicano en materia de sostenibilidad y protección al medioambiente, incluidos los de cambio climático. Además, va contra tratados comerciales que protegen la inversión extranjera y atenta contra la competitividad de México en el escenario global.

Cuarto, afecta la protección a derechos humanos reconocidos por la propia Constitución bajo principios de progresividad y convencionalidad.

Bajo el concepto 'fortalecer a la CFE', se desaparece a través de reformas legales a sus competidores y a los reguladores como árbitros independientes, con lo que el derecho a la libre competencia consagrada en el artículo 28 constitucional se ve vulnerado.

Partamos del acuerdo: debemos tener un Sistema Eléctrico Nacional sólido minimizando los riesgos que un mundo globalizado tiene sobre la seguridad y soberanía energética; seamos honestos, eso no se resuelve con otorgar discrecionalidad a la CFE en las decisiones ni al vulnerar el Estado de derecho.

En suma, la pregunta que debemos hacernos no es solo cómo fortalecemos a la CFE, sino cómo fortalecemos a México, cómo lo hacemos transitar de la mejor forma hacia un futuro más electrificado, con regiones económicas más prósperas, y más limpio. Las mejoras que requiere México serán aquellas que logren movilizar recursos que requiere el Sistema Eléctrico Nacional para ser más resiliente, de bajas emisiones y competitivo.

La decisión está en tener un Sistema Eléctrico Nacional que apunte a un mejor futuro para todos o a un pasado que dejaría a México fuera del concierto global.

El autor es secretario del consejo de directores de la Asociación Mexicana de Energía, A.C. En los últimos 19 años ha desarrollado experiencia en el sector de la energía en las actividades relacionadas con la distribución, comercialización, transporte y demás actividades reguladas en materia de hidrocarburos, y en actividades relacionadas con el desarrollo y operación de proyectos eléctricos. El Financiero